5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 1 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, por el que se notifican los actos administrativos relativos a procedimientos en materia de ayudas

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en los Anexos adjuntos, los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, sita en calle Hermanos Machado, número, 4, 5.ª planta, 04004, Almería. Teléfono 950 011 000; Fax 950 011 096, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación

ANEXO I

1. Expediente número: 97/04/00726/00 y 97/04/00573/00.

Beneficiario: Herengui Inversiones, S.L.

CIF/NIF: B04802583

Procedimiento: Forestación Tierras Agrarias.

Acto que se notifica: Resoluciones de subrogación forestación.

Plazo recurso: Podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la notificación del presente acto, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación de la resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

2. Expediente número: 95/04/00350/00 y 96/04/00412/04.

Beneficiario: María Pérez Corral.

CIF/NIF: 39103002N.

Procedimiento: Forestación Tierras Agrarias.

Acto que se notifica: Respuesta al escrito de fecha 22.2.2016.

3. Expediente número: 95/04/00348/00 y 96/04/00412/03.

Beneficiario: Silvia E. Cirera Pérez.

CIF/NIF: 34842630E.

Procedimiento: Forestación Tierras Agrarias

Acto que se notifica: Respuesta al escrito de fecha 22.2.2016.

4. Expediente número: 96/04/00617/03

Beneficiario: Mónica García Salas.

CIF/NIF: 45279470Z.

Procedimiento: Forestación Tierras Agrarias.

Acto que se notifica: Respuesta al escrito de fecha 22.2.2016.

5. Expediente número: 96/04/00412/05. Beneficiario: María Soledad Ortega Vinuesa.

CIF/NIF: 24176972Q.

Procedimiento: Forestación Tierras Agrarias.

Acto que se notifica: Respuesta al escrito de fecha 22.2.2016.

6. Expediente número: 96/04/00412/02. Beneficiario: María del Pilar González Mármol.

CIF/NIF: 34837662E.

Procedimiento: Forestación Tierras Agrarias.

Acto que se notifica: Respuesta al escrito de fecha 22.2.2016.

7. Expediente número: 95/04/00349/00. Beneficiario: Paisajes del Sureste, S.L.

CIF/NIF: B04563094.

Procedimiento: Forestación Tierras Agrarias.

Acto que se notifica: Respuesta al escrito de fecha 22.2.2016.

8. Expediente número: 97/04/00618/03.

Beneficiario: Silvia E. Cirera Pérez.

CIF/NIF: 34842630E.

Procedimiento: Forestación Tierras Agrarias.

Acto que se notifica: Tramite de Subsanación y Mejora.

Plazo alegaciones: 10 días, contados a partir del día siguiente de la notificación del presente acto, para alegar lo que estimen conveniente y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, conforme al artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

9. Expediente número: 97/04/00618/05 Beneficiario: María Soledad Ortega Vinuesa.

CIF/NIF: 24176972Q.

Procedimiento: Forestación Tierras Agrarias.

Acto que se notifica: Trámite de subsanación y mejora.

Plazo alegaciones: 10 días, contados a partir del día siguiente de la notificación del presente acto, para alegar lo que estimen conveniente y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, conforme al artículo 71.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

10. Expediente número: 97/04/00617/06. Beneficiario: Montserrat Cirera Pérez.

CIF/NIF: 27502736A.

Procedimiento: Forestación Tierras Agrarias.

Acto que se notifica: Trámite de subsanación y mejora.

Plazo alegaciones: 10 días, contados a partir del día siguiente de la notificación del presente acto, para alegar lo que estimen conveniente y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, conforme al artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

11. Expediente número: 97/04/00617/07.

Beneficiario: Andrés Muñoz Gandolfo.

CIF/NIF: 23788003T.

Procedimiento: Forestación Tierras Agrarias

Acto que se notifica: Tramite de subsanación y mejora.

Plazo alegaciones: 10 días, contados a partir del día siguiente de la notificación del presente acto, para alegar lo que estimen conveniente y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, conforme al artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 1 de abril de 2016.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.